

CONSTDUXE S.A.

Santiago de Guayaquil, Miércoles 10 de agosto del 2016

[Handwritten signature]
16/2/36

Señora
SILVIA PATRICIA BODERO PESANTES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTDUXE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 25 de Octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Noviembre del 2012.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales correspondientes.

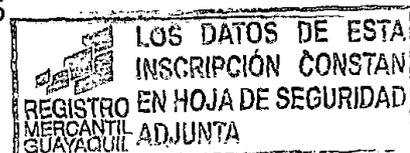
Atentamente

[Handwritten signature]
Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón
SECRETARIO DE LA JUNTA

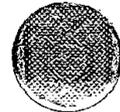
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía CONSTDUXE S.A.
para el cual he sido elegido.

Santiago de Guayaquil, Miércoles 10 de agosto del 2016

[Handwritten signature]
Silvia Patricia Boderó Pesantes
C.C. No. 0918556630



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.748
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSDUXE S.A.**, a favor de **SILVIA PATRICIA BODERO PESANTES**, de fojas **38.805 a 38.808**, Registro de Nombramientos número **10.375**.

ORDEN: 35748



Guayaquil, 05 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *fb*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1461350

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

15 SEP 2016 ^{HORA:} 12:00

Receptor: Michelle Calderon Fariñas

Firma: *M. Calderon*